

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10922** *Resolución de 23 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Almería» número 119, de 22 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Gestor de Recaudación, perteneciente al Subgrupo de C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.

Una plaza de Responsable de Gestión Tributaria, perteneciente al Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Cuatro plazas de personal laboral fijo con la categoría profesional de Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en su sede electrónica, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 23 de junio de 2022.–El Primer Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Guerrero.